

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		03	22 DE AGOSTO DE 2016	
		HOJA: 1 DE: 1		

FECHA DE SOLICITUD: 2 de abril de 2018
NOMBRE DEL SOLICITANTE: CLARA LUZ CAICEDO MAYA
CARGO DEL SOLICITANTE: Profesional Especializado Talento Humano
Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)
SOLICITUD DE BIENES ☒ SOLICITUD DE SERVICIOS ☒ OBRA ☐

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DESCRIPCION DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR: Contratar el suministro de calzado de labor, la cual deberá entregarse a satisfacción de cada funcionario teniendo en cuenta su respectivo tallaje y necesidad. cabe aclarar que todo empleado que reciba una dotación, queda obligado a utilizarla en el desempeño de las labores asignadas.

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en calidad de empleador, y en virtud de la Ley 70 de 1988, deberá suministrar cada cuatro (4) meses; es decir, 3 veces en el año, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labores para 324 funcionarios asistenciales de la Planta Permanente y Temporal, dependiendo de las funciones que realice. Así mismo, cabe resaltar que tiene derecho a esta prestación, el trabajador que en fechas de entrega de calzado y vestido, haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador. En el año 2017 se llevó a cabo este proceso pero no fue posible realizarlo por cuanto se declaró desierto en dos ocasiones y cuando se adjudicó el proveedor no suscribió el contrato

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas ☒ Contratación directa ☐ El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en cumplimiento con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos Interno de Contratación contemplado en la Resolución 1058 de 22 de agosto de 2014, ARTICULO 19-2, conforme con la cuantía del proceso, se permite convocar a través del proceso de selección de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 78.602.450	RUBRO:	B12405	Nº CDP:		VOTO PRESUPUESTO:	
---------------------	---------------	--------	--------	---------	--	-------------------	--

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: El valor contractual se determina de acuerdo a precios del mercado.

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: Se anexa lista de riesgos

GARANTÍAS: SI ☒ NO ☐ QUE CLASE DE GARANTÍA? . 1) Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato; y su duración deberá ser como mínimo igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. 2) Calidad de los bienes: Por el 20% del valor del contrato; y su duración deberá ser como Mínimo igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. 3) Pago anticipado en cuantía equivalente al 100 % del valor entregado en anticipo vigente durante el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.

BIENES A CONTRATAR (Diligencie únicamente para el caso de contratación de bienes)

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GRUPO 1: DOTACION DE CALZADO DE LABOR PERSONAL FEMENINO ASISTENCIAL (AUXILIAR AREA SALUD REGENTES - UCI-NEONATOS Y ADULTOS -QUIRÓFANOS-SALA DE PARTOS- RADIO TERAPIA, TERAPIA FÍSICA-LABORATORIO CLINICO- BANCO DE SANGRE-RADIOLOGÍA-CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN-LACTARIO -TERAPIA FÍSICA- UNIDAD RENAL) (AUXILIAR SERVICIOS GENERALES LAVANDERÍA- CONFECCIÓN- ASCENSOR) (SECRETARIAS CLÍNICAS)

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$31.570.500) M/ CTE

TIPO DE DOTACIÓN	DESCRIPCION	TIPO DE MATERIAL SOLICITADO	CANTIDAD	No. FUNCIONARIAS	ÁREAS	VALOR UNITARIO
Calzado de labor	Calzado con suela antideslizante certificado	CARACTERÍSTICAS – DISEÑO: Zapato tipo tenis para mujer con Cordón y pieza repujada con puntos grandes en la capellada. Cordón plano, tejido Americano, ojales metálicos pintados al horno. Diseño, ergonómico, que se ajusta a la tipología del pie de la mujer.Pigmentado, Terminado, repujado, tratado para facilitar una permanente limpieza.	390	24	AUXILIAR AREA DE LA SALUD- REGENTES. COLOR	\$80.950
		TIPO DE CUERO: Cuero Napa Plena Flor, Calibre 12 - 14. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad.		47	AUXILIAR AREA DE LA SALUD: UCI ADULTOS, NEONATOS, QUIRÓFANO- SALA DE PARTOS, NEONATOS BÁSICO- RADIOTERAPIA, TERAPIA FÍSICA	
		TERMINADO INTERIOR: Pique bandeado Blanco, Talonera Oropal (forro antideslizante 100% poliéster)		24	AUXILIAR AREA DE LA SALUD LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE	
		PLANTILLA: Celfil RBN 3f Gris Antibacterial, Antihongos, 100% poliéster, no tejida, Anti transpirante		6	AUXILIAR AREA DE LA SALUD RADIOLOGÍA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN LACTARIO TERAPIA FÍSICA UNIDAD RENAL	
		FORRO PLANTILLA :Espumatrac		12	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES LAVANDERÍA CONFECCIÓN ASCENSOR	
		SUELAS: Ferg, Altura 1 ½, Material: Expanso, hilo Wonder B 46.		17	SECRETARIAS CLÍNICAS	
		GUARNECIDO: Solución de Caucho				
		COLOR DELCALZADO		TENIS AZUL OSCURO A EXCEPCION DE AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIAS CLÍNICAS QUE CORRESPONDE TENIS COLOR NEGRO		

GRUPO 2: DOTACION DE CALZADO DE LABOR PERSONAL FEMENINO ASISTENCIAL AUXILIARES ÁREA SALUD (URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, CIRUGÍA GRAL-ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS-ESPECIALIDADES 4° Y 5° PISO-UCI-HOSPITALIZACIÓN-MEDICINA INTERNA - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA- BANCO DE LECHE - GINECOBISTETRICIA - ONCOLOGÍA - GINECOLOGÍA)

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 26,956,350)

TIPO DE DOTACIÓN	DESCRIPCION	TIPO DE MATERIAL SOLICITADO	CANTIDAD	No. FUNCIONARIAS	ÁREAS	VALOR UNITARIO

Calzado de labor	Calzado con suela antideslizante certificado	CARACTERÍSTICAS – DISEÑO: Mocasin con pieza repujada con rombos. Diseño, ergonómico, que se ajusta a la tipología del pie de la mujer. Color pigmentado blanco, terminado repujado, tratado para facilitar una permanente limpieza.	333	96	URGENCIAS CONSULTA EXTERNA. CIRUGÍA GENERAL ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS ESPECIALIDADES 4* Y 5* PISO HOSPITALIZACIÓN MEDICINA INTERNA	\$80.950
		TIPO DE CUERO: Cuero Napa Plena Flor, Calibre 12 - 14. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad.		1	BANCO DE LECHE	
		TERMINADO INTERIOR: Pique bandeado Blanco, Talonera Oropal (forro antideslizante 100% poliéster) para mayor repelencia del polvo.		11	GINECOBSTETRICIA	
		PLANTILLA: Celfil RBN 3f Gris Antibacterial, Antihongos, 100% poliéster, no tejida, Anti transpirante.		1	ONCOLOGIA	
		FORRO PLANTILLA: Espumatrac		1	GINECOLOGIA	
		SUELA: Treb, Altura 3 ½, Material: Expanso.		1	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	

GRUPO 3: DOTACION DE CALZADO DE LABOR PERSONAL MASCULINO ASISTENCIAL AUXILIARES ÁREA SALUD (QUIRÓFANO- UCI NEONATOS-HOSPITALIZACIÓN-UCI ADULTOS, BANCO DE SANGRE, TERAPIA FÍSICA , REGENTES) AUXILIARES SERVICIOS GENEALES (CAMILLEROS - LAVANDERÍA)

PRESUPUESTO OFICIAL: TRECE MILLONES CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS \$13.113.900

TIPO DE DOTACIÓN	DESCRIPCION	TIPO DE MATERIAL SOLICITADO	CANTIDAD	No. FUNCIONARIAS	ÁREAS	VALOR UNITARIO
Calzado de labor	Calzado con suela antideslizante certificado	CCARACTERÍSTICAS – DISEÑO: Zapato tipo tenis para hombre con Cordón y pieza repujada con puntos grandes en la capellada. Cordón plano, tejido Americano, ojales metálicos pintados al horno. Diseño, ergonómico, que se ajusta a la tipología del pie del hombre. Pigmentado, Terminado, repujado, tratado para facilitar una permanente limpieza.	162	13	AUXILIAR AREA SALUD QUIRÓFANO- NEONATOS- UCI- HOSPITALIZACIÓN UCI ADULTOS	\$80.950
		2		AUXILIAR AREA SALUD BANCO DE SANGRE- TERAPIA FISICA)		
		8		AUXILIAR AREA SALUD REGENTES		
		21		AUXILIARES SERVICIOS GENERALES CAMILLEROS		
		10		AUXILIARES SERVICIOS GENERALES LAVANDERIA		
COLOR DEL CALZADO		TENIS AZUL OSCURO A EXCEPCION DE AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES CAMILLEROS Y LAVANDERIA QUE CORRESPONDE TENIS COLOR NEGRO				

GRUPO 4: DOTACION DE CALZADO DE LABOR PERSONAL MASCULINO ASISTENCIAL AUXILIARES ÁREA SALUD (CIRUGÍA GENERAL-URGENCIAS-CONSULTA EXTERNA – MEDICINA INTERNA- ESPECIALIDADES 4* Y 5* PISO- AMBULANCIA)

PRESUPUESTO OFICIAL: SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS \$6.961.700

TIPO DE DOTACIÓN	DESCRIPCION	TIPO DE MATERIAL SOLICITADO	CANTIDAD	No. FUNCIONARIAS	ÁREAS	VALOR UNITARIO
Calzado de labor	Calzado con suela antideslizante certificado	CARACTERÍSTICAS – DISEÑO: Zapato tipo tenis para hombre con cordón y pieza repujada con puntos grandes en la capellada. Cordón plano, tejido Americano, ojales metálicos pintados al horno. Diseño, ergonómico, que se ajusta a la tipología del pie del hombre. Pigmentado Blanco, Terminado Repujado, tratado para facilitar una permanente limpieza.	86	16	AUXILIAR AREA SALUD CIRUGÍA GENERAL- URGENCIAS-CONSULTA EXTERNA	\$80.950
		9		AUXILIAR AREA SALUD MEDICINA INTERNA ESPECIALIDADES 4* Y 5* PISO		
		4		AUXILIAR AREA SALUD AMBULANCIA		
COLOR DEL CALZADO		BLANCO				

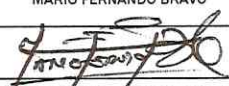
Consultado con el área de seguridad y salud en el trabajo se debe contemplar las siguientes características en el calzado: Que sean cómodos y ligeros, que tengan suela antideslizante, resistentes a lavados constantes, deben presentar un sistema de cierre adecuado (cordones o velcro)

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

Contratar el suministro de calzado de labor, la cual deberá entregarse a satisfacción de cada funcionario, teniendo en cuenta su respectivo tallaje y necesidad. El calzado se entregará con alta calidad bajo responsabilidad del proponente y garantía de fábrica. El proponente deberá acreditar que el material y demás implementos utilizados en la confección del Calzado de dotación, serán elaborados con textiles nacionales, mediante certificación(es) de calidad y procedencia expedida por el proveedor o el representante legal del proponente si es persona jurídica; o administrador, si es persona natural con establecimiento de comercio. Los precios deben incluir IVA (Si aplica), El valor del flete será asumido por el proveedor

El calzado de dotación debe suministrarse obligatoriamente, de acuerdo a los materiales establecidos en la convocatoria y demás requeridas por el HUDN, y no habrá lugar a cambios ni modificaciones de los mismos por parte del contratista. Cabe resaltar que una vez sea contratada, el HUDN hará entrega de los diseños y colores, el proponente que salga favorecido deberá contar con todas las tallas de acuerdo a la necesidad de cada uno de los funcionarios beneficiarios de la dotación, en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

La propuesta entregada por el oferente debe incluir, entre otros, el valor total de la materia prima, costos de elaboración, mano de obra, IVA y demás costos directos e indirectos; el oferente debe tener en cuenta que el HUDN, en el momento del pago, realizará los respectivos descuentos de estampillas (4.5% del valor del contrato) discriminado así: 2% ESTAMPILLAS PRO CULTURA - 2% ESTAMPILLAS PRO DESARROLLO - 0.5% ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DESCUENTOS SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA. y demás impuestos a que haya lugar

Se entiende que el proponente tiene experiencia en la ejecución de esta clase de objeto contractual y por consiguiente, le es posible prever todas las circunstancias de tiempo, modo y lugar que inciden en la presentación de la propuesta, cumpliendo siempre con las especificaciones técnicas estipuladas					
El proponente deberá acreditar sede en Pasto, sea esta la principal o sucursal o agencia, por cualquier evento que pueda presentarse, lo cual se acreditará con la certificación de Cámara de Comercio					
El calzado de labor deberá entregarse a cada funcionario, teniendo en cuenta su respectiva talla, debe garantizarse la disponibilidad de todos los números de acuerdo a la necesidad.					
El proponente garantizará que la totalidad de los elementos cotizados y suministrados reúnan los estándares de calidad propios de este tipo de elementos. Por tanto, se compromete y obliga a sustituir sin costo adicional, aquellos elementos que presenten defectos de calidad del producto entregado, dentro de los 30 días calendario al recibo de la dotación para la reposición total del ítem entregado y contare con 10 días calendario contados a partir del recibo de la dotación en relación a los ajustes y modificaciones según pedido que realizará el supervisor del contrato					
La entrega de la dotación se realizará dentro de la fecha prevista en las instalaciones del Almacén del Hospital Departamental de Nariño E.S.E., y de acuerdo a lo establecido en esta solicitud a los funcionarios con derecho a dotación, conforme al listado entregado por el Hospital, quienes deberán suscribirlo, dando fe de la recepción. La entrega de esta dotación deberá realizarse en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., el día 15 de MAYO del 2018					
El contratista no podrá negarse a entregar las dotaciones en las fechas previstas por el hospital o cancelar las entregas por motivos de confección, fabricación, falta de provisión de telas o insumos, salvo eventos de caso fortuito o fuerza mayor					
El proponente podrá ofertar parcialmente sobre uno o varios grupos de dotación previstos en el objeto de esta solicitud, siempre y cuando su propuesta la realice sobre la totalidad de los ítems del grupo de dotación respectivo.					
La propuesta sobre el total de los grupos indicados en el objeto de esta solicitud no podrá superar el presupuesto oficial previsto en la solicitud, e igualmente, las ofertas parciales no podrán superar el presupuesto oficial previsto para el grupo respectivo ofertado, so pena de rechazo.					
El proponente deberá garantizar la validez de su oferta, en cuanto a las condiciones técnicas y económicas durante el término de agotamiento de este proceso de selección y duración del contrato.					
Con la presentación de la cotización, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones para participar en esta solicitud, y contratar, según sea el caso, con el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.					
El número de dotaciones a entregar podrá variar solo en los eventos en que por razones de índole administrativas tales como finalización del vínculo laboral, encargos o comisiones de los funcionarios que legalmente les impida acceder a la dotación. En estos casos, el contratista entregará al Hospital solo las dotaciones solicitadas, sin que aquel pueda oponerse a esta situación y exigir el pago de las dotaciones no entregadas.					
Para efectos de demostrar las especificaciones técnicas de las dotaciones solicitadas en la presente solicitud, el oferente deberá allegar ficha técnica reciente del material de las prendas, suscrita por el fabricante o proveedor del material. Además de muestras físicas					
LISTADO DE POSIBLES OFERENTES					
CORAZON AZUL					
COMERCIALIZADORA HERMAN					
DIEZZ SAS					
EVACOL					
FORMA DE PAGO: El Hospital cancelará el valor del presente contrato así: Un pago anticipado en cuantía equivalente al cincuenta 50 % del valor del contrato, el saldo dentro de los 30 días siguientes a la entrega a satisfacción por cada uno de los funcionarios con derecho, previa radicación de la factura respectiva y constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato con base en la firma recopilada de cada una de los funcionarios con derecho, dando fe de esta circunstancia. Para el pago, el contratista deberá acreditar el paz y salvo en el pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales, a través de certificado expedido por contador o revisor fiscal según corresponda en el cual se indique el monto mensual cancelado por cada uno de los conceptos mencionados.					
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION:		45 DIAS			
SUPERVISION / INTERVENTORIA SUGERIDA:		Profesional Especializado Talento Humano- Subgerente Activo y Financiero			
Anexos (si los tiene):				Numero de folios anexos:	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	TALENTO HUMANO	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA (e)	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	CLARA LUZ CAICEDO MAYA	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIO FERNANDO BRAVO	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIO FERNANDO BRAVO
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:	

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios

